

SERVICIOS QUE PRESTA LA POLICÍA LOCAL A LAS VÍCTIMAS

- Atención prioritaria en supuestos de urgencia, durante las 24 horas.
- Tramitación de solicitudes de órdenes de protección.
- Servicio de atención personalizada y acompañamiento al Centro Asistencial para que se produzca la atención sanitaria y se pueda emitir el parte de lesiones.
- Medidas policiales de protección.
- Actuación integral y coordinada con el **Centro de la Mujer, Servicios Sociales, Centro de Salud y Guardia Civil.**
- Asesoramiento a la víctima en dependencias policiales sobre formas de denuncia, medidas sociales a su alcance.
- Medidas de autoprotección teóricas y prácticas, estas últimas mediante la impartición de clases prácticas en defensa personal.



CENTRO DE LA MUJER

El Centro de la Mujer es un servicio especializado para el diagnóstico, tratamiento, apoyo y recuperación de las mujeres víctimas de violencia de género, que se encarga de coordinar las actuaciones que se realicen en estos casos. Presta un servicio integral mediante un equipo de profesionales en las siguientes áreas de intervención:

- Psicología.
- Jurídica.
- Laboral.
- Prevención, sensibilización y dinamización.



POLICÍA LOCAL

C/ Lentejuela nº 7
Miguelturra

 **926 242121 - 112**

 **926 272045**

 policialocal@ayto-miguelturra.es

INFORMACIÓN

- Infórmate de los servicios que te pueden ayudar a salir de la situación en que te encuentras.
- Habla con familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo para que conozcan tu situación y sepan qué hacer si necesitas auxilio.
- Enseña a tus hijas e hijos a pedir ayuda y a protegerse.

REACCIONAR

- Piensa y prepara cómo y a quién pedirás ayuda.
- En caso de urgencia llama al **112**.
- GRITA Y HAZ TODO EL RUIDO POSIBLE para pedir ayuda. No tengas vergüenza de hacerlo.

DÓNDE IR

- **SI ESTÁS EN CASA**, acércate a la puerta para huir.
- **SI ESTÁS EN LA CALLE** busca lugares públicos donde haya gente que pueda ayudarte.
- Piensa y acuerda un lugar al que acudirás si tienes que huir. Ten preparada ropa, dinero, llaves y documentos que puedas necesitar.

CÓMO PROTEGERTE

- Prepara una habitación con cerrojo, teléfono, ventana donde poder resguardarte y pedir ayuda.
- Retira cuchillos, armas y objetos peligrosos que pueda utilizar para agredirte.
- Si a pesar de todo se produce la agresión cúbrete la cara y la cabeza con los brazos

Medidas de autoprotección

y cuando te vaya a golpear extiende los brazos hacia delante.

- Si tienes orden de alejamiento, no permitas nunca que el agresor acceda a tu domicilio.
- Si vives en el domicilio habitual, cambia la cerradura.
- Si cambias de residencia, no des datos a personas que no sean de total confianza.
- Indica a tus hijas, hijos y personas a tu cargo que no abran la puerta ni den datos por teléfono.
- Aunque tu pareja insista en verte o en ver a tus hijas e hijos, no cedas ante posibles chantajes y **NUNCA ACEPTES HABLAR CON ÉL A SOLAS.**

ACTIVIDADES DIARIAS

- Evita las rutinas habituales al realizar la compra, ir al parque, lugares de ocio, etc.
- Presta atención a las salidas y entradas del domicilio y del lugar del trabajo.
- Trata de ir acompañada siempre que puedas.

CON TUS HIJOS

- Informa a los profesores y responsables del colegio, preferiblemente por escrito, quién tiene permiso para recogerlos.
- En las citas de entrega y recogida de menores por su padre, procura que se encarguen personas de tu confianza o ir siempre acompañada.
- Utiliza los puntos de encuentro familiar.

MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN

- Lleva contigo el documento que establece las medidas de protección.
- Si hay orden de alejamiento, conviene que la conozcan tus vecinos.

Medidas de autoprotección

- NO inicies de nuevo la convivencia sin informar antes al juzgado.

ANTES DE LA AGRESIÓN

- Llama al **112** y di con claridad tu nombre y lugar en que te encuentras.
- Solicita ayuda a vecinos o personas de confianza de la forma acordada.
- GRITA, PIDE AUXILIO, HAZ TODO EL RUIDO POSIBLE.
- ALERTA a tus hijas e hijos que se protejan como habíais previsto.
- ESCAPA si es posible o refúgiate en un sitio seguro o donde haya gente.

SI SE PRODUCE LA AGRESIÓN

- Intenta llamar al **112**, solicitar ayuda, escapar o refugiarte.
- No dejes de pedir auxilio y gritar.
- Protege tu rostro y cabeza con los brazos.
- Intenta defenderte.
- Abandona el domicilio si el agresor puede regresar.
- Hasta que lleguen los servicios asistenciales conserva todas las pruebas de la agresión, objetos utilizados, destrozados, ropa rota o ensangrentada, etc.



- **POLICÍA LOCAL → 112 / 926 242121**
- **GUARDIA CIVIL → 062**
- **ATENCIÓN A VÍCTIMAS → 016**

- CENTRO MUJER → 926 160617